

# Representantes de Gobierno y del Movimiento Cívico de Limón toman acuerdos en beneficio de la población limonense

El pasado 1° de junio, gracias a un proceso de diálogo y conversación entre representantes del Gobierno y del Movimiento Cívico y Social de Limón, se tomaron importantes acuerdos para avanzar con algunos temas que preocupan a la población de la provincia de Limón desde hace varios años.

En dicho espacio, las autoridades de Gobierno y el Bloque Cívico Social de Limón llegaron a varios acuerdos con base en los temas solicitados por dicho movimiento social: pago a estibadores con fundamento en la Ley N° 7955, Escuela de Limoncito, vivienda, nuevo hospital de Limón y situación portuaria.

El espacio se dio tras la convocatoria hecha por los representantes estatales encabezados por el ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el despacho de la Presidencia de la República. En este sentido, se realizó un primer

acercamiento el miércoles 31 de mayo en las instalaciones de Japdeva en el centro de Limón y se acordó la convocatoria para la reunión de este jueves.

Andrés Romero, ministro de Trabajo y Seguridad Social, destacó que “agradecemos la apertura del movimiento cívico de Limón y celebramos los avances generados a partir de este proceso de diálogo social con la atención puesta en una mejor calidad de vida para las personas habitantes de la provincia de Limón”.

“Esta es una muestra clara de la apertura y compromiso del Gobierno para trabajar con y por la ciudadanía de nuestro país”, añadió.

Una vez finalizada la reunión se levantó el movimiento de protesta que estuvo activo durante la mañana de ese jueves 1° de junio.



# UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS

El pasado 28 de abril, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 y al amparo del principio establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Un entorno de trabajo seguro y saludable como un principio y un derecho fundamental en el trabajo”, el Consejo de Salud Ocupacional (CSO) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) realizó un acto conmemorativo con la participación del ministro de esta cartera Andrés Romero y representantes del sector empleador y trabajador.

Costa Rica, como Estado miembro de la Organización Internacional del Trabajo, reconoce como derecho humano y laboral fundamental contar con un entorno de trabajo seguro y

saludable, entendido este como aquel en el que se eliminaron los riesgos o donde se tomaron todas las medidas prácticas razonables y factibles para reducir los riesgos.

Las personas empleadoras, las personas trabajadoras y el gobierno son los tres actores principales que participan activamente en la promoción de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, donde la prevención es la prioridad. En ese sentido, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Andrés Romero, manifestó que “como representante de uno de los actores principales dentro del proceso que promueve el entorno de trabajo seguro y saludable, reiteramos compromiso del Gobierno con el cumplimiento de este objetivo a través de la aplicación de las leyes, reglamentos y regulaciones, servicios de inspección, organismos de investigación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, e incentivos para las actividades de prevención.”

Dentro del ámbito del compromiso institucional en esta materia, durante la actividad el CSO presentó una serie de 15 guías de seguridad, como estrategias de divulgación del Reglamento General de Seguridad en Construcciones, donde se contemplan temas como medidas de seguridad en excavaciones, demoliciones, andamios, entre otros. Estas guías se facilitan con el objetivo de que sean aplicadas en los diferentes proyectos constructivos, y, de esta manera, contribuir con una cultura de cumplimiento en seguridad y salud ocupacional de las personas que laboran en los centros de trabajo del sector construcción.



# DIRECTORES Y JEFES PARTICIPAN DE ACTIVIDAD SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de contribuir con la generación de cambios positivos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las autoridades superiores, los directores y jefes de la institución participaron el pasado 26 de mayo de la actividad “Estudio de Clima Organizacional 2023 del MTSS”.

Esta actividad fue organizada por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con el apoyo de la administración superior, representados por el viceministro del Área Social Juan Manuel Cordero y el Oficial Mayor y Director General Administrativo, Bernal Bolaños Castillo; así como también el aporte de la Dirección de Planificación, la Contraloría de Servicios, el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación y Afumitra.

El propósito fundamental de esta actividad fue introducir, capacitar y concientizar acerca del tema de clima organizacional en virtud de que a partir junio, se estará iniciando el nuevo estudio de clima organizacional 2023 para la institución, el cual es un requerimiento legal de la Contraloría General de la República y la Dirección General de Servicio Civil y forma parte también de las metas establecidas para la institución.



# Nueva Oficina Regional Huetar Caribe cuenta con óptimas condiciones para personas funcionarias y usuarias

Las personas funcionarias de la Oficina Regional Huetar Caribe se encuentran ocupando desde el pasado mes de abril nuevas instalaciones en la ciudad de Limón, las cuales cuentan con óptimas condiciones de infraestructura, lo cual impacta positivamente en las condiciones laborales para el personal y favorece la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía.

Por otra parte, las condiciones de la nueva contratación del inmueble permiten un ahorro considerable de recursos por concepto de alquiler, pues anteriormente el MTSS pagaba ₡4.623.226,14 por concepto de alquiler mensual, sin incluir mantenimiento y ahora cancela ₡4.000.000 mensuales, incluyendo el mantenimiento.

Esto significa un ahorro de ₡7.478.713,68 anuales por alquiler y ₡10.200.000 por año en el mantenimiento de las nuevas instalaciones.



El contar con un espacio cómodo y cercano a la población facilita brindar un mejor servicio para las personas empleadoras y trabajadoras que requieren el acompañamiento y asesoría institucional en materia laboral.

## ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS RECONOCE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante la pasada 66° sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas se adoptó el proyecto de resolución: “Promover la economía social solidaria para el desarrollo sostenible A/77/L60”, patrocinado por Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, España, Francia, Guinea Ecuatorial, Hungría, Italia, Luxemburgo,

Marruecos, República Dominicana y Senegal.

Costa Rica a través de la Dirección de Economía Social Solidaria del MTSS en coordinación con la Cancillería, fue parte de los promotores de dicha resolución entre los países miembros, realizando aportes específicos en la redacción del documento y

promoviendo su aprobación por parte de otros estados miembros.

Esta resolución hace un llamado a las instituciones financieras multilaterales, internacionales y regionales y a los bancos de desarrollo para que apoyen la economía social solidaria.

# EMPLÉATE FACILITA CAPACITACIÓN EN INGLÉS PARA MÁS DE 500 PERSONAS DE LA REGIÓN BRUNCA

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del programa EMPLEATE, habilitó más de 500 espacios para capacitación en inglés en la Región Brunca.

Los procesos formativos dieron inicio entre abril y mayo, en los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito, Pérez Zeledón y Osa. En Puerto Jiménez, la capacitación iniciaría en julio próximo.

Los cursos tendrán una duración de 16 meses, con una dedicación de las personas de 24 horas semanales. Las clases serán impartidas por cinco centros de formación distintos.

Las más de 500 mujeres y jóvenes entre los 17 y 35 años beneficiadas con esta oportunidad de capacitación para el empleo en inglés, podrán estudiar inglés hasta obtener un nivel C1.

Estudiar inglés le permite a personas que buscan empleo, tener mayor posibilidad de aplicar a puestos de trabajo y prepararse para cumplir con uno de los requisitos que le pueden pedir los empleadores, principalmente en sectores como turismo, tecnologías de la información y servicios.

Estas capacitaciones son parte de las medidas para el impulso a la empleabilidad en la Región Brunca y se realizan en alianza con actores locales, vinculados a ventanillas de empleo en los territorios.

Para más información de opciones de capacitación como ésta o búsqueda de empleo visite [www.ane.cr](http://www.ane.cr)

